

LA JUSTICIA

Semanario dedicado á la defensa de los indigenas, artesanos, obreros, campesinos
y gente pobre de la República.

La verdad en los principios.
La justicia para todos.

EL NUMERO SUELTO VALE SEIS CENTAVOS—PARA LOS REPARTIDORES CUATRO REALES LA DOCENA.

CONDICIONES.

Este periódico saldrá á luz los domingos, á las siete de la mañana.

El precio de suscripcion en esta Capital es de veinticinco centavos y en los Estados treinta y siete por cada cuatro números, franco de porta, adelantando el precio de la suscripcion en la redaccion de este periódico, situada en la calle de la Acequia núm. 23, adonde se puede dirigir la correspondencia, remitidos y avisos, que se insertarán á precios convencionales.

El expendio está situado en la agencia de publicaciones de Delanoé Hermanos, calle del 5 de Mayo.

A los corresponsales en los Estados, se les abonará el 20 por ciento sobre las suscripciones que coloquen.

En los puntos donde no haya corresponsal, las personas que quieran suscribirse podrán hacerlo adelantando en la administracion de correos más cercana, el importe de un trimestre.

El cambio con nuestros colegas que gusten visitarnos lo pueden remitir á la imprenta donde se publica este periódico, situada en el edificio de San Pedro y San Pablo.

MEXICO Y PUEBLA.

Como constantemente vemos las pinturas visioneras que hacen algunos de nuestros colegas del estado del país, hablando de grandes progresos y adelantos en nuestros compatriotas, en lo cual no podemos estar conformes porque tenemos á la vista hechos que demuestran lo contrario, sobre lo que vamos á expresar algunas razones, nos proponemos examinar, aunque sea lijamente por ahora, con lealtad y sin preocupacion alguna, las condiciones más prominentes en que se hallan las dos ciudades, cuyos nombres sirven de título á este artículo, á fin de deducir la verdad que pueda haber en esa tan decantada prosperidad.

México y Puebla, ciudades cercanas al principal puerto de la República; hermosas por los magníficos edificios que las adornan; grandes por sus dilatadas calles rectas y amplias; agradables por su benigna temperatura, su cielo despejado y los extensos valles que las circundan; simpáticas por el amable y hospitalario trato de sus habitantes, debieran ofrecer indudablemente la prueba más evidente de la supuesta felicidad de los mexicanos.

Queremos tratar este asunto á grandes trazos, para dar lugar despues á otras consideraciones, pormenorizando, si fuere necesario, cada uno de los puntos que comprenden nuestros actuales raciocinios; y tambien no pasaremos adelante sin manifestar, que si mencionamos la palabra extranjeros para determinar en quiénes se halla depositada gran parte de la riqueza nacional, no es por enemistad á los hombres que han nacido en otros países, pues para nosotros todos los seres racionales deben tenerse entre sí como hermanos, y deseamos sinceramente que llegue un día en que la diferencia de nacionalidades no sirva más que para los conocimientos de la geografía, sin que influya para nada en el aprecio individual; así es que, al hablar de extranjeros lo harémos del modo que en una familia se dice de Pedro y Juan para distinguirlos de Antonio y Carlos: bajo tal inteligencia principiamos nuestras aseveraciones.

Si echamos una mirada investigadora sobre quiénes posean en la República mexicana las propiedades urbanas, las rústicas, las minas, las fábricas de tejidos, los ricos almacenes, las empresas de billetes de banco, de ferrocarriles, de telégrafos; los grandes talleres, los fuertes establecimientos industriales, el comercio de lencería, de joyería y platería, de mercería, de drogas, de perfumería, de dulcería, de librería, de ferretería, de abarrotes, de panadería, de expendio de tabacos labrados, casas de empoño, casas comisionistas y agencias de negocios, orduñas de vacas, empresas de alquileres de coches, etc., etc., encontraremos que la mayor parte son extranjeros, y si algunos de ellos han emparentado con familiar mexicana y naturalizado en el país, un inmenso número de los mismos no tienen liga de ninguna especie y conservan su nacionalidad, resultando de aquí como consecuencia precisa y natural, que estos poseedores de bienes dispensan á sus paisanos una decidida proteccion muy justa y debida que seria hasta ridículo extrañar.

Lo dicho basta para tener la causa eficiente de la miseria de la generalidad de los mexicanos, que sin contar con los arbitrios comunes para proporcionarse una subsistencia cómoda apelan á los medios posibles para alimentarse siquiera, cubriendo sus carnes con harapos.

Los indios, los campesinos, los artesanos, los obreros y en general todos los pobres de la clase ínfima y la media, son los tributarios, ya de los gobiernos, ya de los extranjeros ó de algunos ricos mexicanos egoístas y avaros.

Los extranjeros que en nuestro país encuentran la protección de sus paisanos que se interesan por ellos y no perdonan medio para elevarlos y formarles una buena posición social: los mexicanos pobres hallan entre sus hermanos ricos, ruindad y menosprecio, y en los gobiernos indiferencia y abandono. Estos motivos producen la infinidad de hombres dedicados al profesorado, la vehemente aspiración á los empleos públicos, la solicitud frenética de mucha gente para servir en toda clase de ocupaciones y el concurso de muchos individuos á la vacante de un empleo público ó de un destino privado, porque todos los mexicanos pobres se disputan cualquiera recurso como los perros el hueso que pueden haber á las manos.

De estas verdades dan una prueba plena las ciudades de México y Puebla, por que en muchos de los habitantes de una y otra hay pobreza exajerada; y en cuanto á la primera hay más, una miseria conmovedora y una desnudez repugnante.

¿Cuál puede ser, pues, el progreso y adelanto de los hijos de México?

México y Puebla abundan en casas de empeño, que se hallan repletas de prendas; en ambas ciudades se multiplica el préstamo á interes; en una y otra se encuentran porciones de artesanos sin trabajo viviendo con muchas dificultades: á ellas penetran diariamente indios infelices para quienes la civilización ha estado muy léjos, porque parecen extraños á la humanidad.

Nosotros creemos que los hijos de una y otra ciudad debemos formar una estrecha alianza para quitar la miseria comun: á este objeto se dirigirán nuestros esfuerzos, exponiendo nuestros pobres conceptos.

I. B.

GACETILLA.

NUEVA ASOCIACION.

Sabemos que varios de los empleados públicos de esta Capital, se reunen en la mañana de hoy en la Escuela de Comercio, para establecer una sociedad de auxilios mutuos.

La iniciativa ha brotado en el Ministerio de Hacienda, siendo sus autores los apreciables escribientes de dicho Ministerio. Estos ciudadanos, con tan feliz pensamiento, se han hecho acreedores á la estimación de todas las personas que en el gobierno general prestan sus servicios, supuesto que es una cuestion resuelta, los grandes y benéficos resultados que producen las asociaciones mutualistas.

Cada nuevo planteamiento de esta naturaleza, es un síntoma más de que se acerca un verdadero bienestar para los hijos del país, que, por más que se diga en contra, se halla en bastante pobreza y necesita de los esfuerzos de la sociedad misma, para mejorar de condicion.

Nosotros creemos que esta asociación será muy numerosa, abundante en recursos y fecunda en buenos resultados.

Felicitemos cordialmente á los promovedores de esta nueva mejora social, deseándoles que prospere indefinidamente.

SOCIEDAD DE DEPENDIENTES.

Se ha fundado en Puebla una sociedad de socorros mutuos entre dependientes de comercio, en la cual tiene que admirarse el rápido progreso que en los pocos dias que lleva de existencia ha logrado tener.

Sus fondos pasan de 500 pesos, no obstante haber tenido algunos enfermos á quienes ha prestado los auxilios necesarios.

Mucho hay que elogiar en esta corporación, pero lo que más la distingue es la precisión con que lleva su contabilidad, justificando la tesorería hasta las más pequeñas partidas, con repetidas demostraciones, que ponen á las operaciones tan claras como la luz del dia.

¿Cuántos sean los beneficios que producirá esta union de comerciantes? Solo el tiempo es capaz de responder con acierto; mas se

comprende desde luego que serán infinitos para los pobres mexicanos.

Nosotros creemos que los comerciantes de la Capital de la República, no serán indiferentes á la feliz iniciativa de los poblanos; y nos atrevemos á pronosticar que en breve los primeros podrán, asociados, ofrecer su alianza á los de la ciudad de Zaragoza.

NECESIDAD.

La hay muy urgente de que abran los ojos los actuales municipales, para que vean el mucho tiempo que quedan expuestas en las calles las inmundicias extraídas de las cloacas que se limpian. No creemos necesario manifestarles los males que produce la existencia en las calles de esos focos de corrupción, porque nos es conocida, tanto su sobrada inteligencia cuanto su amor por el bien público; pero les tocamos el cuerpo para llamarles la atención, á fin de que dirijan sus elementos miradas hácia los pobres vecinos y transeuntes, que sufren la fetidez de las mencionadas suciedades.

MALA IMITACION

Es sin duda, la que el ayuntamiento de Puebla parece haber adoptado últimamente poniendo en práctica el empedrado que se usa en las calles de México.

Nosotros creemos, que entre lo mucho agradable que hay en la antigua ciudad de los Angeles, hoy Zaragoza, el pavimento de sus calles tiene un lugar muy señalado, por efecto del sistema de construcción, el cual, sirviendo eficazmente á una limpieza singular, contribuye también á hermosear sus buenos edificios.

¡Maldición del país! lo bueno se ha de destruir por entrar en moda, por economías raquíticas ó por..... caprichos.

COSA RESUELTA.

Parece que los mexicanos han comprendido por fin, que no deben esperar á que los gobiernos se ocupen del bien de la nación, sino que deben unirse y procurarlo por sí mismos.

Sin duda que el espíritu de asociación es la prueba más palpitante de tal aseveración.

Quizá México y Puebla entren en una noble competencia en que se disputen á porfia con hechos, en cuál de las dos grandes ciudades se agrupan más ciudadanos constituyendo asociaciones.

En esta época del reconocimiento de hermanos con hermanos, deseamos con vehemencia, que los indígenas tomen el ejemplo y nos presenten el lisonjero y grandioso espectáculo de verlos unidos, trabajando por arrojar de sí la esclavitud positiva, que aún los distingue de los demás habitantes de la madre patria, para entrar en las conveniencias que disfrutaban los otros hijos de la República.

DECLARACION IMPORTANTISIMA.

La ha hecho la Suprema Corte de Justicia decidiendo en el negocio de D. Agustin Castañeda, que los diputados de las legislaturas no pueden ser atacados en sus fueros por causa del resorte federativo.

El anterior párrafo es de la *Revista* y la lectura de él nos ha sugerido una observacion, tanto ó más importante que la declaracion que se ha hecho por la Corte. Notamos algo que no podemos explicarnos al ver que se declara la inviolabilidad de un diputado (y adviértase que estamos conformes con esa declaracion) y no la inviolabilidad del principio de la soberanía de los Estados. El fuero de un funcionario ya no está sujeto á discusion, pero sí lo están los derechos de las entidades federativas. Si esto es ó no un contraprinipio, no lo sabemos, pero esperamos que se nos diga cómo se concilian los juicios de amparo por ilegitimidad de autoridades de los Estados con la inviolabilidad de un funcionario.—*Correo del Comercio.*

AUDACIA.

De las noticias varias del *Diario oficial*, tomamos la siguiente.

«Un americano, llamado Bishop, ha emprendido un viaje de Nueva-York á Veracruz, en un bote de carton. Comentando esta noticia un periódico americano, dice: "podríamos envidiar su audacia, pero no las comodidades de que va á disfrutar;" otro colega expresa la esperanza de que durante la travesía

no se va á ir perdido por un vorte y confía en que antes de llegar á la mar, haria su testamento y arreglaría todos sus negocios mundanos.

Los periódicos de Veracruz nos dirán cómo, cuándo y en qué estado llegó el audaz aventurero.... si llega.»

DESGRACIA.

El laborioso Sr. D. Platon Leon que ha establecido en su hacienda de Mocopalco (Puebla) un ingenio para azúcares, al usarse de una de las ruedas dentadas del trapiche perdió en alias un dedo. Los otros cuatro de la mano tambien sufrieron bastante.

RECUERDOS.

El 4 de este mes cumpliése el quincuajésimo cuarto aniversario del célebre abrazo de Acatémpam, en que los Sres. Iturbide y Guerrero convinieron la reunion de sus tropas y las bases para asegurar la independencia nacional.

El mismo día se cumplió el siglo y medio de la abolición del hoy palacio municipal de México, como lo por diputacion. Costó... 67,861 pesos y reales 2 granos.

El día 2 hizo cincuenta años de la firma del acta de la Cruz Mata, en esta ciudad, contra el segundo imperio; y diez años de la famosa batalla de la Taja, cerca de Jamapa, en la que el Sr. Manrícal, comandante superior de Veracruz, fué derrotado y muerto. Sus tropas se componian de egipcios y martinicos.

SIMULACROS.

Todo en nuestro país es ahora simulacro. Simulacro, la administración de justicia; simulacro, la constitucion; simulacro las garantías individuales; simulacro, la soberanía de los Estados; simulacro, la libertad electoral; simulacro, la libertad de conciencia; simulacro, la instruccion pública.

Viva pues la actual administracion actual, que es la de los simulacros de todo género.—*Const.*

ESCANDALO.

Bajo este título corre á siguiente el *Monitor*: «El día 10 del corriente, el ciudadano juez de primera instancia del distrito de Tlalnepantla y el ciudadano conciliador con funcio-

nes de aquel, se dirigian al pueblo de Santa María Masatlá; el primero con objeto de practicar una vista de ojos en la zanja por la cual los vecinos de ese pueblo se roban las aguas de las haciendas y pueblo de Tlalnepantla y Guadalupe Hidalgo, y el segundo con el de impedir dicho robo clausurando la repetida zanja.

Llegando á los lfuertes del pueblo, fueron recibidos á balazos, sin embargo de que los acompañaba la gendarmeria del Distrito y la de Cuautitlan, y consiguieron de esa suerte impedir á la autoridad judicial sus funciones.

Ya otra vez los citados vecinos han hecho fuego sobre la propia autoridad, sin que sepamos cuál haya sido el castigo de los culpables. ¿El gobierno del Estado de México dejará en *statu quo* este negocio? ¿Los pueblos con solo resistir á la autoridad con las armas, harán su voluntad? Pondremos á tanto á nuestros lectores del resultado de estos acontecimientos.»

GENEROSIDAD.

El Sr. Azeú, encargado de la botica de la primera calle del Reoj, invita por medio de un aviso a todos los médicos y cirujanos para que le envíen las recetas de personas verdaderamente pobres para despacharlas gratuitamente.

CALLES.

Se han abierto tres calles nuevas por el rumbo de San Diego. Una se llama de Crisóstom Colón, y las otras dos, 1ª y 2ª del Condestable D. Aivaró de Luna.

UNA CARTERA EXTRAVIADA

La persona que haya perdido una cartera en el Zócalo, la noche del martes, de 9 á 10, puede pasar á recogerla á la redaccion del *Eco de Ambos Mundos*, donde se le entregará justificando ser su dueño.

POESAS DE ANTONIO PLAZA.

Se van á publicar por suscripcion en cuadernos de á 16 paginas, que saldrán cada semana, empezando el 18 del corriente, costando un real en esta capital, y real y medio en los Estados. Las suscripciones se reciben en la Librería Molinera, portal del Aguila de Oro.

El Sr. Plaza es uno de los mejores poetas de México.

IMPRENTA

DE LA

SOCIEDAD ARTISTICO-INDUSTRIAL.

ANTIGUO EDIFICIO DEL EX-COLEGIO DE SAN GREGORIO.

En este establecimiento se desempeña toda clase de impresiones, con exactitud, esmero y baratura.

Igualmente se hacen impresiones litográficas y trabajos de encuadernación y grabado, á precios verdaderamente moderados, supuesto que en estos talleres que están solamente destinados á la enseñanza de señoritas y jóvenes, no hay espíritu de especulación y solo se trata de cubrir el costo esencial de los trabajos que se encomienden.

LIBROS

que se hallan de venta en la redacción de este periódico.

Una colección completa de leyes y decretos de la República Mexicana, desde 1788 á 1873, compuesta de ciento veinte tomos iguales, á la holandesa, encuadernación fina y de buen gusto. Revisada.....	en 290 00
Otra de igual período, en ménos volúmenes, lujosamente empastada..	en 300 00
Colección del <i>Diario Oficial</i> , que principia desde el tiempo del llamado imperio, en el año de 1863, hasta 1874, empastada.....	en 100 00
Otra ídem, á la rústica desde 1867 á 1873.....	70 00
Tomos sueltos de leyes y decretos de la Nación Mexicana, desde § 1 á 4, según la época.	
Decreto Constitucional Mexicano, por Castillo Velasco, á la rústica.....	2 50
Tratado práctico de Comercio, por Pardo, á la holandesa.....	3 00
Historia de México, por Alaman, con las disertaciones sobre la misma, encuadernación fina.....	60 00
Lecciones de práctica forense, por Peña, holandesa.....	6 00
Principios filosóficos y prácticos de derecho penal, por Nicolini, holandesa..	2 00
Prolegómenos del derecho de Falok, holandesa.....	1 50
Compendio de legislación y jurisprudencia española.....	1 00

Tratado de comercio, por Juan B. Pardo, holandesa.....	3 00
Práctica forense criminal, por Gutierrez, holandesa.....	6 00
Elementos de derecho internacional, por WHEATON, holandesa... 2 t.	6 00
Derecho internacional mexicano ó apéndice al derecho internacional por Wheaton.....	3 00
Hay además ejemplares á la rústica de la misma historia, y obras de otros historiadores sobre asuntos de la República.	
También hay obras de derecho de autores antiguos y moderno.	

AGENCIA GENERAL.
DE
ANUNCIOS.
DELANOE HERMANOS Y COMP:
Calle del 5 de Mayo.
BAJOS DEL HOTEL GILLOW.

Propiedad para los anuncios en los calendarios de la casa de la Sra. viuda de Murguía é hijos.
Empresa de anuncios
EN CARTELES
para fijar en cualquier punto de la República

En esta casa se contratan avisos para su publicación en todos los periódicos de la capital, y también para las empresas siguientes:
Estaciones y trenes del ferrocarril de Veracruz.
Estaciones y trenes de las líneas urbanas del Distrito Federal.

ASFALTO ARTIFICIAL

Para pisos y paredes

Premiado en la Exposición de 1874 con la medalla de plata.

EMPRESA MEXICANA.

Única dirección, calle del Puente del Correo Mayor, núm. 11.--México.

REBAJA DE PRECIOS

SOCIEDAD FRATERNAL

SOMBRERERÍA MEXICANA.

N. 3. Puente de Jesús Nazareno. N. 3.

Especialidad para los sombreros de seda y Jaranos

Modesto Márquez.

SASTRERIA

DE

VICTORIANO MERELES Y CIA.

Calle del 5 Mayo bajos del Hotel Gillow.

MEXICO

IMPRESA DE LA SOCIEDAD ARTISTICO-INDUSTRIAL